

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

---

179/001109

21655

**Distintos medios informativos han dado cuenta de que la Corporación RTVE ha adquirido de Discovery Communications (matriz del canal deportivo Eurosport) los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos de Tokio por una cantidad que ascenderá al entorno de los 60 millones de euros.**

**Esta compraventa se produce a pesar de que: (i) este acontecimiento deportivo ha sufrido un aplazamiento a 2021 a causa de la emergencia global de salud pública por la pandemia; y (ii) la Corporación no dispone todavía de la partida presupuestaria necesaria para su compra.**

**Asimismo, ha de tenerse en cuenta que las cuentas de la Corporación RTVE del ejercicio 2019 registraron pérdidas por importe de 30 millones de euros.**

**Por ello, se formulan las siguientes preguntas:**

- 1. ¿Quiénes han actuado como representantes de la Corporación RTVE en la negociación de la adquisición de estos derechos con Discovery Communications (u otro transmitente)?**

Las conversaciones informales mantenidas con el propietario de los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos en España se han llevado a cabo por empleados de la Corporación RTVE pertenecientes al área de deportes.

- 2. ¿Cuál ha sido la estrategia seguida en la negociación?**

En toda negociación se procura alcanzar el acuerdo más beneficioso para RTVE



Corporación  
Radiotelevisión Española

para maximizar el valor que aportamos a los ciudadanos cumpliendo con la encomienda de servicio público de radiodifusión de ámbito estatal.

En Madrid, a 6 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA